



FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

16/09/11

Respuesta alentadora del Ministro de Educación de la Nación a los planteos del sector de la Educación Técnico Profesional de Gestión Privada

El pasado 1° de septiembre el Presidente de FEDUTEC, Dr. Miguel Angel Astariz, mantuvo una reunión con el Sr. Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, para transmitirle las inquietudes y preocupaciones del sector de la Educación Técnico Profesional de Gestión Privada **de todas las jurisdicciones del país** que se plantearon en Asamblea General del pasado 14 de julio, problemas por los que FEDUTEC viene bregando insistentemente en los últimos tiempos.

Como resultado de la mencionada reunión, el Sr. Ministro remitió en la fecha al Dr. Astariz la nota que adjuntamos a la presente comunicación. Téngase muy presente los párrafos donde menciona:

- 1) que el Ministerio "... convocará a las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional con la finalidad de analizar las ofertas de educación superior buscando su equilibrio", y
- 2) respecto de la educación distancia, "... se analizará su problemática en la próxima reunión del Consejo Federal de Educación en la búsqueda de una solución adecuada".

Con esta amable y contundente respuesta, el Sr. Ministro de Educación de la Nación, con gran sensibilidad, ha comprendido la problemática y **le ha dado a nuestro sector el valor que merece en el contexto de la educación técnico profesional Argentina**. Creemos que estamos frente a una situación inédita para nuestro sector, tan castigado en estos últimos tiempos por normativas y conductas que lo han perjudicado. Se trata de una oportunidad única para continuar resolviendo los problemas que nos acucian

Cuando desde FEDUTEC decimos que **continuaremos trabajando en la defensa de los legítimos derechos de nuestros institutos**, no son sólo palabras, sino acciones reales que siguen y seguirán alcanzando resultados concretos. Podemos así mirar al futuro con más esperanza.

Los seguiremos informando.

Dr. Miguel Angel Astariz – Presidente

Dr. Carlos Byrle - Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Alberto Raviglione - Secretario de Relaciones Empresariales

FEDUTEC - Datos de contacto

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: comunicaciones@fedutec.org

Sitio web: www.fedutec.org

Carreras con Futuro: www.carrerasconfuturo.net

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

FEDUTEC - Asociaciones integrantes

AIEGRA - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

AINSTRA - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

AMET - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

CADIES - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

CAITED - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

FITECBA- Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

Red ACET - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

SEDUCA - Sindicato de Educadores Argentinos

FEDUTEC - Autoridades

Presidente

Dr. Miguel Angel Astariz

- Presidente de FITECBA
- Director General de Sanidad Educativa
- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Carlos Alberto Byrle

- Vicepresidente de CADIES
- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

Secretario de Relaciones Empresariales

Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione

- Presidente de AINSTRA
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Organización

Lic. Prof. Roberto Candiano

- Vicepresidente de Red ACET
- Rector de la Fundación Gutenberg

Apoderado Legal

Dr. Alvaro Pérez de Castro

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

FEDUTEC - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.

Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.